

MENDOZA, - 8 NOV 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 42785/19 en la que la alumna de Diseño Industrial Fiana Lucía YONZO solicita la acreditación del seminario "*Workshop Madera]+Diseño Mendoza 2017*".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "*Workshop Madera]+[Mendoza 2017*" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna Fiana Lucía YONZO (Registro N° 25.035) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el reconocimiento académico de la asignatura "*Workshop Madera]+[Mendoza 2017*" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio electivo del Ciclo de Formación Profesional.

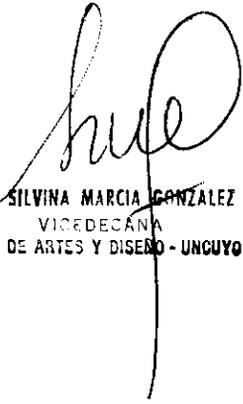
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **811** - 

F. A.
laa


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


D.L. SILVANA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO